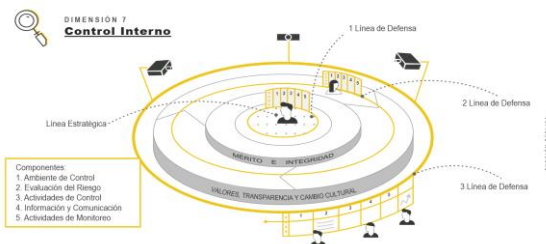


Nombre de la Entidad:

ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP-APEV

Periodo Evaluado:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

82%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP-APEV, Tiene implementado un Sistema de Control Interno en proceso de maduración y fortalecimiento, presenta una falencia a tener en cuenta y es que no cuenta con equipo de apoyo conforme lo establece la Ley 87 de 1993 Artículo 11 parágrafo 2. Actualmente solo existe el cargo de jefe de control interno, sin embargo con las limitaciones que esto conlleva, se procura realizar las diferentes actividades que permitan tener funcionando los cinco componentes que conforman el ambiente de control interno. No obstante lo anterior y conforme las limitaciones que esto conlleva, uno de los factores que ha permitido fortalecer el Control Interno de la Entidad, es el compromiso del equipo de trabajo en APEV. Actualmente se cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 de MIPG, se ha logrado realizar un trabajo de seguimiento a los diferentes componentes del control interno, el Plan de Auditoría Anual se encuentra debidamente aprobado por el consejo directivo de la Entidad para la vigencia 2021, siendo la carta de navegación, la guía y base para el trabajo del jefe de Control Interno, actuando como séptima dimensión y tercera línea de defensa "Evaluación Independiente". se hace seguimiento a la actualización anual de los riesgos, seguimiento al manejo de las comunicaciones, seguimiento a la implementación de MIPG, se da cumplimiento a la entrega y publicación de los informes de Ley a que haya lugar. Se realiza publicación permanente de los informes de Ley, mapa de riesgos, plan de auditorías, Plan anti corrupción informes antes de control externos, entre otros.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El sistema de Control Interno del APEV, se puede considerar efectivo en lo que respecta a los diferentes objetivos evaluados, no obstante que la Entidad carece de planta de personal, la información que se genera por parte de los responsables del manejo de los procesos es adecuada, no obstante se han presentado falencias en el manejo y custodia de la información por no contaba con una persona para el manejo del archivo, sin embargo se debe continuar con el proceso de mejora con el fin de evitar pérdida de la información. Lo anterior que ha permitido evidenciar de manera oportuna las falencias que se presente en algunos de los procesos, y se deben acatar las recomendaciones hechas al respecto por parte de la oficina de Control Interno, bien sea hechas por parte de evaluación independiente, así como de Entes de control externos o los funcionarios que hagan parte de cualquiera de las líneas de defensa. Se ha realizado un adecuado manejo de los riesgos de la Entidad, a través de la construcción del mapa de riesgos, basado en la guía para la administración de riesgos emitida por el DAFP, al igual que los seguimientos realizados por parte de los encargados de los procesos y de evaluación independiente, al cumplimiento y aplicación de los controles establecidos, son de gran importancia para el fortalecimiento del sistema de control de la entidad. Así mismo, el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, con la realización de los seguimientos a la implementación y cumplimiento de diferentes políticas en la entidad, son de gran ayuda para establecer un sistema de control interno efectivo, sin embargo se debe reforzar el tema de capacitación ya que la Entidad no cuenta con recursos para este fin y es importante que se revisen si hay impacto de nuevos riesgos no contemplados antes de la Emergencia generada por el COVID 19.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>APEV continúa implementado los aspectos relacionados con el MIPG, y por ende, lo correspondiente a las diferentes líneas de defensa; es así, que a través de diferentes reuniones, se ha dado a conocer el significado de estas, el objetivo, los cargos que hacen parte de cada línea y el rol que desempeña cada una de ellas en lo que respecta a "Actividades de Monitoreo y Seguimiento" y "Responsabilidades frente al Ambiente de Control" el cual ha sido asimilado con mucho compromiso por el equipo de trabajo de APEV. La alta Dirección ha tenido compromiso con adoptar el MIPG, no obstante la Entidad no cuenta con área de Planeación, ya que no posee planta de personal propia, debido a su constitución de creación que no la incluyó, sin embargo se debe buscar el apoyo del Municipio de Medellín o contratar dichas actividades para fortalecer aspectos importantes como la planeación institucional, fortalecimiento de las líneas de defensa y control de riesgos asociados en especial al tema de falta de recursos para el pago de las pensiones a cargo de APEV.</p>

Componente

¿El componente está presente y funcionando?

Nivel de Cumplimiento componente

Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas

Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior

Estado del componente presentado en el informe anterior

Avance final del componente

<p style="text-align: center;">Ambiente de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">74%</p>	<p>Con respecto al componente de Ambiente de Control, se cuenta con un equipo de trabajo comprometido con la mitigación e identificación de riesgos que puedan afectar el funcionamiento de la Entidad, no obstante se presenta mucha rotación del personal de apoyo a la gestión, situación que afecta la continuidad de los procesos de la Entidad. Situación que se dió en este periodo evaluado e impactó en el resultado de la evaluación fiscal y financiera realizada por la GCM al APEV.</p> <p>Otro de los factores que fortalece el ambiente de control de la Entidad, es contar con el Plan Anual de Auditoría, el cual es socializado y aprobado por Consejo Directivo a través de las actividades plasmadas en este plan, se logra establecer un seguimiento permanente a los diferentes procesos y aspectos de la Entidad en los que se debe mejorar y tener un mayor control,</p> <p>Se presentan falencias en la caracterización de los procesos del APEV, ya que no se encuentran debidamente documentados dado las dificultades de presupuesto para contratar este proceso, se debe mejorar en este aspecto, se debe buscar apoyo del Municipio de Medellín. Es importante mejorar este aspecto y plasmar en ellos todo lo referente a las líneas de defensa, y definir además políticas claras de la responsabilidad de los responsables de los procesos para el mantenimiento y mejora del sistema de Control Interno.</p> <p>En APEV se evidencia un alto compromiso con el ambiente de control, no solo por parte de los funcionarios que hacen parte directa de la Entidad, si no de los profesionales asignados por la Secretaria de Hacienda del Municipio, los cuales se ha apropiados de los procesos y de los controles establecidos para un mayor control de riesgos en la Entidad.</p>	<p style="text-align: center;">-</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">#¡VALOR!</p>
<p style="text-align: center;">Evaluación de riesgos</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">81%</p>	<p>Con respecto a la evaluación de riesgos, APEV cuenta con un proceso en fase de mejoramiento, toda vez que se adelantan las actividades necesarias para la definición de la política de riesgos, la cual se realiza con base en la guía para la administración de riesgos emitida por el DAFP. En la vigencia 2020, actualizó el mapa de riesgos se incorporaron los riesgos que se puedan generar a causa del COVID 19- En la elaboración del mapa participan todos los responsables de los procesos; el mapa de riesgos por procesos, incluye tanto los riesgos de gestión, financieros, así como los de corrupción. También se hace un seguimiento a los procesos y se establecen los controles necesarios a fin de mitigar los diferentes riesgos identificados, seguimiento que se realiza tanto por parte de los líderes de los procesos como desde la oficina de Control Interno.</p>	<p style="text-align: center;">-</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">#¡VALOR!</p>
<p style="text-align: center;">Actividades de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">71%</p>	<p>En cuanto al componente de actividades de control, la entidad tiene en sus diferentes procesos y procedimientos, diferentes controles establecidos. Como son: Proceso contable y financiero con el programa SAP permite controles en tiempo real y los procedimientos llevados a cabo que le permiten gestionar la seguridad de la información al interior de la Entidad.</p> <p>Se cuenta con permisos y perfiles de usuario para dar acceso a la información que corresponde según el proceso que se asigne y los profesionales poseen buena experiencia en el sector público y en las actividades de control que deben cumplir, no obstante son susceptibles de mejora mediante capacitación continua</p> <p>Si bien es cierto que la Entidad no posee equipos de cómputo propio, si tiene un buen soporte informático por parte del Municipio de Medellín, lo que se traduce en una mayor eficiencia y mayor productividad. El equipo de trabajo suministra la información requerida por la oficina de control interno de forma oportuna y presentan un alto grado de compromiso con el ambiente de control y con las evaluaciones que se realizan con base en el plan anual de auditorías aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad y demás recomendaciones</p>	<p style="text-align: center;">-</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">#¡VALOR!</p>

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>86%</p>	<p>APEV cuenta con un proceso de comunicación en fase de fortalecimiento, se ha mejorado la atención de forma personal y mediante el uso de redes sociales, lo que ha permitido mejorar la imagen con respecto a su cliente externo, y también socializar diferentes aspectos referentes al control, logrando así articular los componentes para una mejor gestión. De igual manera, se cuenta con un sistema de información en el que se tienen establecidos diferentes controles que garanticen el adecuado manejo de la información, como es el sistema MERCURIO asignado por el Municipio de Medellín.</p> <p>La Entidad cuenta con diferentes canales de información que le permiten dar a conocer, a su público externo mediante una página web, líneas telefónicas, atención directa por el personal asignado por el Municipio de Medellín, entre otros medios.</p> <p>La Entidad dispone de sistemas para almacenar y gestionar la información de la entidad en la plataforma NAS del municipio, office 365), software de gestión documental docuware, ariesnet para procesos contables y financieros, conexión 24 horas a internet, correo electrónico, VPN para conexión remota. Se tiene un tratamiento adecuado del manejo de la información referente a las PQRS, logrando contar con la trazabilidad mediante MERCURIO de toda la información al respecto, desde que ingresa a la Entidad hasta que se le da la respectiva respuesta de fondo a la petición presentadas a la Entidad.</p>	<p>-</p>	<p>N/A</p>	<p>#¡VALOR!</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>96%</p>	<p>Se cuenta el plan anual de auditorías aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad para la vigencia 2021. De igual manera todas las actividades ejecutadas por parte de la oficina de control interno en cumplimiento de sus deberes, son publicadas en la página web asignada por el Municipio de Medellín a la Entidad y se comunican al Director General de APEV teniendo la oportunidad de conocer el estado de control interno de la Entidad, dadas las recomendaciones que se presentan en cada informe. De igual manera se cuenta con la información de los resultados obtenidos de la encuesta del FURAG, de la cual su séptima dimensión corresponde a control interno, lo que se convierte en una base para la evaluación posterior con respecto a la implementación del MIPG en la Entidad. Para la vigencia 2021 se atendió una auditoría externa por parte de la Contraloría General de Medellín. Así mismo la Entidad es sujeto de control por parte de otras Entidades como son: Procuraduría General de la Nación, Personería de Medellín y Fiscalía General de la Nación. La Entidad siempre se encuentra a disposición de estos Entes de Control. Se cuenta con el planeamiento en el cual se consolidan todas las observaciones, hallazgos u oportunidades de mejora que se hayan establecido como producto de las auditorías, tanto internas como externas, realizadas a la Entidad. Este plan de mejoramiento es sujeto de seguimiento por la oficina de Control Interno.</p> <p>Se debe de documentar todo lo referente a las líneas de defensa, ya que se encuentran operando pero no se han documentado aún y en lo que respecta al esquema de reporte y flujo de información entre líneas de defensa, se trabaja permanentemente en los comités de dirección donde se analizan los riesgos de los diferentes procesos lo que permite identificar la información clave para la toma de decisiones de manera oportuna.</p>	<p>-</p>	<p>N/A</p>	<p>#¡VALOR!</p>